



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

**Que** la señora Licenciada AGUEDA GENOVEVA GONZALEZ DE LIMONES, cumple CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE SERVICIO DOCENTE ininterrumpidos en el Magisterio Nacional;

**Que** la citada educadora siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular y extracurricular, por lo cual las diferentes comunidades de Padres de Familia han valorizado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

**Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los actos efectuados de tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas de la señora Licenciada AGUEDA GENOVEVA GONZALEZ DE LIMONES, al cumplir CUARENTA Y CUATRO AÑOS de fructífera labor docente en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora **Odette H. de Salcedo**, Legisladora por la provincia del Guayas para que, representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo en manos de la homenajead.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días el mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL